

¿Conoces la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos contra la Corrupción?



¿Qué es?

Es una plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a tu disposición para alertar actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales.

Puedes alertar:

- Cohecho,
- Peculado,
- Desvío de recursos públicos,
- Abuso de funciones.

Así como:

- Violaciones a derechos humanos,
- Hostigamiento y acoso sexual.

La plataforma garantiza en todo momento el anonimato de las alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad del alertador.

¡Importante!

Te sugerimos no enviar la alerta desde tu lugar de trabajo para que no pueda ser rastreada.

Hay dos opciones para realizar la alerta de manera anónima:

- 1. Básica:** utilizando su navegador, pero sin facilitar los datos de identificación y de contacto.
- 2. Avanzada:** garantizando plenamente el anonimato de la comunicación en el entorno digital utilizando una red de anonimización. La herramienta más utilizada es la red TOR. La forma más sencilla de utilizar esta red es descargar e instalar el navegador TOR Browser, que se puede obtener desde la página: <https://www.torproject.org/download/download-easy.html.es>



GOBIERNO DE
MÉXICO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

¿Por qué se ha creado este mecanismo de participación y colaboración?

- Para fortalecer la integridad de la Administración Pública Federal (APF).
- Como mecanismo de participación ciudadana en el combate a la corrupción y la impunidad.
- Para garantizar el anonimato de las alertas y la identidad del alertador.

Objetivos de la plataforma para alertar

- Facilitar que la ciudadanía y personas servidoras públicas puedan comunicar alertas sobre cohecho, peculado, desvío de recursos públicos, abuso de funciones, así como violaciones a derechos humanos y hostigamiento y acoso sexual, sin sufrir represalias.
- Garantizar la confidencialidad de las comunicaciones.
- Proteger el anonimato cuando así lo decida el alertador.
- Servir de herramienta en el combate a la corrupción e impunidad.

Ámbito de actuación

- El alcance de esta herramienta comprende a cualquier persona que conozca de un hecho grave de corrupción, violaciones a derechos humanos, acoso y hostigamiento sexual, en el que estén involucradas personas servidoras públicas federales.

¿Qué debe contener una alerta?

- Descripción de los hechos para facilitar la identificación de los actos que se alertan (señalar qué ocurrió, cómo, cuándo [fecha] y dónde),
- Datos de identificación de la persona servidora pública que presuntamente se encuentra involucrada,
- Nombre de la dependencia o entidad en la que ocurrieron los actos,
- Proporcionar elementos probatorios, es decir: documentos, fotografías, escritos, notas taquigráficas, audio y video.

¿Cómo envías una alerta?

- Detectas un acto de corrupción en alguna institución.
- Entra a nuestra plataforma directamente o si lo prefieres descarga TOR,
- Sube tu alerta y documentos,
- Recibe tu código para dar seguimiento a tu alerta.

Nota. Texto tomado de la página <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>



GOBIERNO DE
MÉXICO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ